



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00341473- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00345510-UNC-SAA#AAA (orden 3) con la que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva al orden 2 la nómina de los alumnos de las distintas unidades académicas de la Casa con mayores méritos para portar la Enseña Patria y ser sus escoltas durante el período 2021/2022; y

CONSIDERANDO:

Que desde el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba es prioritario exaltar permanentemente la reverencia del Pabellón Nacional, disponiendo lo necesario para su presencia trascendente, dignamente portada y escoltada, en todas las ceremonias universitarias;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord. HCS 3/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las distintas unidades académicas de esta Casa por el período 2021/2022, a los alumnos que se detallan al orden 2 (Pág. 1 y 2/8, respectivamente), el cual conforma el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y a las unidades académicas a fin de que se notifique fehacientemente a los interesados y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

